

Requisitos mínimos de acceso al Vivero Virtual 3D:

-Empresa nueva o de reciente creación con sede social y fiscal en Castilla-La Mancha: La solicitud debe corresponder a una persona física o jurídica la cual debe ser de nueva constitución o como mucho de un año de antigüedad con sede social y fiscal en algún municipio de Castilla-La Mancha.

-Innovación: la empresa o persona física debe aportar algún tipo de innovación en su actividad empresarial, ya sea en algunos de sus procesos o que su actividad empresarial suponga una diversificación de negocio en su ámbito de actuación.

-Base Tecnológica: debe presentar un gran porcentaje de su proceso empresarial operando a través de las nuevas tecnologías, internet disponiendo de una web o en proceso de creación de la misma a través de la Factoría.

-Disponer de Plan de empresa o estar en proceso de elaboración con el asesoramiento de la Factoría: toda solicitud debe venir acompañada de un plan de empresa y un estudio financiero para poder analizar la viabilidad técnico-económica del proyecto.